



Pablo Capel Dorado

Director general de Economist & Jurist Group



Sobre el anteproyecto de Ley de libertad sexual y la potestad de liquidar la libertad hablando en su nombre

El [uso de los términos](#) es un factor clave para inocular en la opinión pública corrientes de pensamiento. Si el termino se pervierte, el mensaje acabará conduciendo a derrotos que nada tienen que ver con su verdadero significado. **El anteproyecto de Ley de libertad sexual no protege la libertad**, es más, pretende liquidarla.

Esta semana hemos conocido el contenido de este anteproyecto de ley, que prevé cambios sustanciales en materia penal, en lo tocante a los tipos de **agresión y abuso sexual**. Se pretende ahora la eliminación del tipo abuso para que todos los delitos contra la integridad sexual pasen al tipo agravado de agresión. Esto supone, de entrada, una **abolición de la gradación del delito**, que endurece la pena al reo. No se contemplará el uso de la violencia o intimidación para encuadrar el tipo penal, sino que subrepticamente, sin atender a la existencia del hecho concreto, **en todos los delitos contra la libertad sexual se entenderá que existe tal intimidación o violencia**, aunque

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |